

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KALKIN S.A. CELEBRADA EL 9 DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, en la oficina de la compañía KALKIN S.A., Av. Juan Tanca Marengo Cdla Guayaquil Mz. 21 Oficina 303 Frente al Mall del SOL, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía KALKIN S.A., conforme convocatoria publicada en el diario El Telégrafo el 28 de Febrero del 2017, con la presencia de los accionistas: 1) Xavier Fernando Ordoñez Arce, como propietario de noventa y nueve mil ochocientos setenta y cinco acciones, y 2) Galo Humberto Pazmiño Arce, como propietario de ciento veinte cinco acciones; por lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de cien mil dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas y que dan derecho al voto en las deliberaciones y resoluciones de esta Junta

Como se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía KALKIN S.A., se declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 237 de la Ley de Compañías, la cual tiene por objeto conocer y aprobar el siguiente punto del orden del día:

1. Conocimiento y resolución de la junta sobre los informes de Gerente General y Comisario relacionado al balance del ejercicio económico 2017;
2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2017; y,
4. Nombramiento y designación del Comisario Principal para el ejercicio económico 2018.

Preside la sesión como presidente, el señor Xavier Fernando Ordoñez Arce, y actúa como secretario el señor contralor de la compañía Jose Luis Araujo Mora.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y expone el punto uno a tratar:

**PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA JUNTA SOBRE LOS INFORMES DE GERENTE GENERAL Y COMISARIO RELACIONADO AL BALANCE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**- Toma la palabra el accionista Xavier Fernando Ordoñez Arce y pone en conocimiento de los demás accionistas, los informes del Gerente General y del Comisario, con respecto al balance del ejercicio económico del año 2017.

Después de haberse discutido los puntos a consideración de los presentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas, tomando en consideración la abstención en el voto por parte de los accionistas que ejercen la administración de la compañía, conforme a lo prescrito en el artículo 243 de la Ley de Compañías; por unanimidad de votos esta Junta General de accionistas resuelve lo siguiente: Aprobación del Informe del Gerente General y la aprobación del Informe del Comisario, presentado por el señor economista Oswaldo Enrique Tinoco Cruz; para su respectiva presentación a los organismos de control pertinentes.

Luego pasa a tratarse el segundo orden del día:

**SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.-** Toma la palabra el secretario de la junta y pone en consideración de los accionistas, el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2017 para que sea aprobado por los accionistas de la compañía.

Para el efecto, la Junta General Ordinaria de Accionistas, resuelve por unanimidad, aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico del año 2017. Se deja constancia que votaron únicamente los accionistas que no ejercen la administración de la compañía y por tanto no se encuentran en el impedimento del artículo 243 de la Ley de Compañías.

Luego pasa a tratarse el tercer orden del día:

**TERCER PUNTO: RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017.-** Toma la palabra el presidente de la junta y manifiesta que la utilidad del ejercicio económico del 2017 asciende a la cantidad total de USD\$ 59,524.40. De dicho valor, se procede a pagar la participación a trabajadores 15% valor que asciende a \$ 8,928.66, Se procede a descontar el valor de USD\$ \$ 9,106.06 a pagar por impuesto a la renta, se debe destinar un diez por ciento del valor de utilidad del ejercicio, para la reserva legal a la que estamos obligados, porcentaje que asciende entonces a la cantidad de USD\$ 3931.85. Finalmente, informa el Gerente General, la utilidad neta por el ejercicio económico del año 2017 es de un total de USD\$ 39.464,68 monto que será cargado a resultados acumulados.

La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el tercer punto del orden del día conforme a la moción del Gerente General, esto es, APROBAR: 1) la utilización del 10% de la utilidad del ejercicio económico, esto es, USD\$ 3,931.85, para la reserva legal a la que están obligados, 2) La utilidad neta por el ejercicio económico del 2017, esto es USD 34.464,68 será cargado a resultados acumulados.

Luego pasa a tratarse el cuarto orden del día:

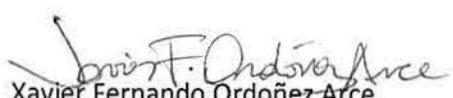
**CUARTO PUNTO: NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** Toma la palabra el secretario de la Junta y pone en consideración de los accionistas, que se reelega al señor economista Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2018, puesto que su función y desempeño ha sido satisfactorio para la administración de la compañía.

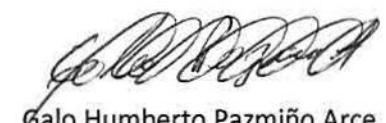
La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad de los votos presentes, nombrar y designar al señor economista Oswaldo Enrique Tinoco Cruz como comisario de la compañía KALKIN S.A. para el ejercicio económico 2018.

El presidente de la Junta concede un receso para que el secretario proceda a redactar el Acta de la presente Junta.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo cual se levanta la sesión, en Guayaquil, a los 9 días del mes de Marzo del 2018,

Guayaquil, 9 de Marzo del 2018.

  
Xavier Fernando Ordoñez Arce  
Presidente - Accionista

  
Galo Humberto Pazmiño Arce  
Accionista

  
Jose Luis Araujo Mora  
Secretario de la Junta